

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AXL  
S.A. COMPANIA DE COMERCIO "INARCOM"**

En la ciudad de Azogues, a los 20 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 16h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Benigno Rivera y 10 de Agosto, previa convocatoria, se instala la sesión de Junta Universal de AXL S.A. COMPANIA DE COMERCIO "INARCOM" la misma que se halla presidida por la Ing. Patricia Latacela Zúñiga, Presidenta de la Compañía, además están presentes los socios, Juan Carlos Latacela y Alex Latacela Zúñiga. Actúa de Secretario el Gerente de la Compañía Alex Latacela Zúñiga, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley. Esta sesión se realiza de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías, esto es con la asistencia de todo el capital suscrito y pagado de la compañía; asiste también a esta sesión en calidad de Comisario de la Compañía el Arq. Juan Carlos Latacela Zúñiga.

El señor Presidente y los asistentes, en consideraciones a que está presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de socios y expresan que se debe elaborar el orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior
  2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente y Comisario
  3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016
- 
1. Seguidamente y en cumplimiento a lo que consta en el orden del día, el señor Presidente, dispone se de lectura del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.
  2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del día, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Gerente y Comisario, se dispone a dar lectura de los mismos y luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad, es decir por el ciento por ciento del capital asistente a la sesión.
  3. En relación a este punto se da lectura de los estados financieros de la Compañía. Los mismos que son aprobados luego de discutir algunos puntos fundamentalmente sobre el deseo de todos los socios de incrementar el volumen de ventas. Consecuentemente

se aprueba por unanimidad los estados financieros del año 2016, correspondiente a AXL S.A. COMPANIA DE COMERCIO "INARCOM" Así como los informes de Gerente y Comisario indicados. Disponiéndose se den los trámites correspondientes ante las autoridades respectivas para su aprobación.

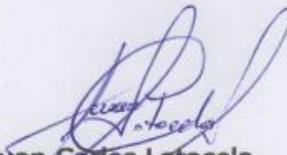
Sin haber otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta de la presente sesión. Hecho lo cual se constituye nuevamente la sesión, se dispone dar la lectura de la misma, se aprueba por unanimidad y es suscrita por todos los concurrentes y el Secretario que certifica. Por lo que se da por terminada la sesión, siendo la 18H30.



Ing. Patricia Latacela Zuñiga  
**PRESIDENTE - SOCIO**



Ing. Alex Latacela Zuñiga  
**GERENTE-SECRETARIO  
SOCIO**



Arq. Juan Carlos Latacela  
**COMISARIO - SOCIO**